



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0148/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO EVALUADOR DE TESIS, PARA EL ESTUDIANTE CÉSAR AGUSTÍN BENÍTEZ IBARRA, DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2022.

23 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0235/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Conformación del Jurado Evaluador de Tesis, para el estudiante de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2022, según detalle:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Benítez Ibarra	César Agustín	4.734.006	Plan de gestión de riesgos de energías peligrosas en línea de embotellado en industrias de bebidas.
Orientador de Trabajo Final de Postgrado: Mg. Faustino Artemio Sánchez García.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Jurado Evaluador de Tesis, para el estudiante CÉSAR AGUSTÍN BENÍTEZ IBARRA, C.I.C. N° 4.734.006, de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2022, con los siguientes miembros:

- Mg. Maximino Eligio Ayala Benítez – Evaluador Nacional – Docente de Postgrado FP-UNA. (Presidente de Mesa).
- Dra. Rosa Lina Ferreira Giménez – Evaluador Externo – Docente del Programa.
- Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez - Evaluador Nacional – FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

